

HERALDO DE ZAMORA

GRANQUEO CONCERTADO
Número suelto: 15 céntimos

DOS EDICIONES
** DIARIAS

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla
Jueves 15 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal

SEGUNDA EDICION
EDICION ** NUMERO 13.467

Ayer fué otro día de descanso para nuestros valientes soldados

Cuartel General del Generalísimo



PARTE OFICIAL DE GUERRA

Con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 14 de Diciembre de 1938

Sin novedades dignas de mención.

Salamanca 14 de Diciembre de 1938 (III Año Triunfal).—De orden de S. E. El general jefe de E. M.—Francisco Martín Moreno

Para el excombatiente enfermo, tiene el Patronato Nacional Antituberculoso Sanatorios alegres completos, en los que rivalizan el cariño, la alimentación y los esparcimientos con los cuidados facultativos.

Nuestro derecho a la beligerancia reconocido por un corresponsal inglés

Londres.—El corresponsal del «Times» en Burgos escribe que la mayor parte de los observadores neutros que se encuentran en la capital de España Nacional, están de acuerdo en estimar que una sensible mejora de la situación, depende esencialmente de la concesión de los derechos de beligerancia al General Franco.—STEFANI.

Después del discurso de Chamberlain

Berlin.—Comentando que el discurso del primer ministro inglés, Mister Chamberlain, pronunciado en el banco ofrecido por la Asociación de la Prensa Extranjera, de Londres, los periódicos alemanes recogen los ata-

ques que el primer ministro inglés les ha dirigido, y dicen que los diarios germanos se han concretado a rechazar las manifestaciones de los laboristas y extremistas ingleses, ofensivas para Alemania, lo que les obligó a atacar a políticos como Eden y Baldwin, inspiradores de las campañas antialemanas.

El Gobierno checoslovaco recibe plenos poderes : : : : Praga.—El Parlamento en la últi-

Sucesos provinciales

PREPARANDO LA NOCHEBUENA

En el pueblo de Montamarta, los jóvenes, Diosdoro Fernández Rodríguez y Abdón Casas Vicente, de 16 y 17 años de edad, respectivamente, escalearon las tapias de un corral de su vecina Aurelia Tola Tola, y se apoderaron de una gallina.

Como el ave no se resignase a con vertirse en peiporia, comenzó a graz nar desahoradamente, aperebiendo a su propietaria de la fechoría que con ella se pretendía hacer, y enterada del caso la benemérita del pueblo, procedió a la detención de los discípulos de «Caco», poniéndolos a disposición del señor juez municipal.

VOLCO DE UNA CAMIONETA

La Guardia Civil del puesto de Pe ruela, ha dado cuenta a la Superio ridad, de que en el kilómetro 18 de la carretera de Zamora a Fermoselle proximidades de citado pueblo, volcó la camioneta ZA-1.298, propiedad del vecino de Bermillo de Sayago, Andrés Santos, la cual iba conducida por el chófer, Marcelino Rodríguez García, que resultó con algunas erosiones. El accidente se debió a que la den sa vieja hizo perder al conductor la dirección.

Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

SINDICATO ESPAÑOL DEL MAGISTERIO.—ZAMORA

Se pone en conocimiento de los es nores Caballeros Mutilados de guerra por la Patria, que este Sindicato Español del Magisterio, de acuerdo con la Comisión Inspectora de ese Benemérito Cuerpo, se propone fundar en esta capital, una Academia de enseñan za elemental, media y superior con tendencia a capacitar al Mutilado para el desempeño de destinos burocrá ticos o sedentarios, a cuyo efecto que da abierto, en el día de hoy, el pla zo de admisión de instancias que fina lizará el día 31 de los corrientes.

Las instancias se dirigirán al señor Presidente de la Comisión Inspectora de Caballeros Mutilados de guerra por la Patria y se entregarán en las oficinas instaladas en el Palacio de la Diputación Provincial.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados que deseen asistir a estas clases.

Zamora 15 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Delegado Provincial del S. E. M.

El campo y los mercados

No puede ir el tiempo mejor que lo que va; un poco variable, pero siempre con inclinación a suavidad de ambiente. Llueve con regularidad, sin exageración y también sin escasez.

Ha comenzado ya a arrancarse la poca remolacha que se ha logrado; buenos ejemplares. También la recolección de aceituna ha dado comienzo y se está generalizando en todas las zonas productoras; al parecer, la cosecha ha de ser corta. Las operaciones de Otoño y de Invierno, se llevan admirablemente, al día y en muchos sitios, a pesar de la escasez natural de obreros, con adelanto.

TRIGOS.—En cuanto la lluvia ha puesto un poco pesadas las tierras fuertes, los tenedores de trigo han aprovechado el temporal para que sus yuntas transporten el trigo al mercado y puede asegurarse que en este mes de diciembre habrá, con relación a la cortadía de la cosecha, grandes entradas. Las fábricas; pues, están abasteciéndose y los mercados harineros, que demandaban harina con

cierta premura, tendrán toda la que necesiten.

CENTENO.—El mercado gallego y los fabricantes que elaboran harinas «centenas», se muestran muy interesados por este grano, en el que, sin embargo, no se opera por no autorizarse las salidas.

GRANOS DE PIENSO.—Limitadas las expediciones de unas a otras provincias, no se pueden concretar negocios. En Zaragoza y en Andalucía hay abundantes existencias de maíz. Claro es que la región principalmente consumidora de este grano, está comenzando a gastar el recolectado allí y de momento no necesita importaciones. Pero otras regiones intermedias que no producen maíz y no han cogido granos, si lo necesitan.

El otoño ha resuelto en parte el problema de los piensos, porque ha dado bastante hierba y forraje.

En cebadas y avenas, no se han registrado operaciones y en algarrobos, yerros, etc., se hacen algunos lotes a la tasa, y sin entusiasmo por parte de los vendedores.

HARINAS.—Muy animadas y muy firmes todas ellas. Las fábricas, hasta ahora, tenían poco trigo y muchas trabajaban muy poco, pero han comenzado a registrarse entradas, y las fábricas han iniciado su normalidad moultradora. Se ha operado en harinas del 86 por 100 a 71 pesetas con saco.

El nuevo rendimiento del noventa ha sido una agradable sorpresa, pues apenas se nota diferencia con el cer nido del ochenta y seis.

SALVADOS.—El aumento de producido ha hecho disminuir el tanto por ciento de rendimiento salvadero, y si antes era grande la demanda, puede calcularse la que existe actualmente. Menos mal que, como ya hemos dicho, el espléndido otoño ha atenuado este problema considerablemente. La mayor parte de la producción la venden los fabricantes al detall y es muy difícil llegar a reunir un vagón para la exportación a los mercados mayoristas.

SACOS.—Se mantienen muy firmes los precios de sacos usados, y cada día se nota mayor escasez en harineros y en tipos para legumbres y patatas.

Futbol de salón

Berlin.—Una fábrica alemana de juguetes ha logrado construir algunas instalaciones deportivas de nuevo género que permiten jugar al balompié en un salón, aunque este sea de reducidas proporciones. El juego será presentado por primera vez oficialmente en la próxima Feria Primavera de Leipzig, que se celebrará del 5 al 10 de marzo venidero.

¡¡Labradores!!

Ya no temblarás por tu hambre en invierno. Tendrás fuego y tendrás abrigo. Te lo da el Estado Nacional-Sindicalista. ¡¡TRESCIENTOS MILLONES son una afirmación y no una esperanza!! Trabaja y lograrás tu bien.



La Cámara Fascista de Diputados deja paso a la Cámara Fascista y Corporativa

Roma.—La Cámara Fascista de Diputados, que va a ser sustituida por la Cámara de Corporaciones, ha celebrado ayer por la tarde su última sesión. El Duce asistió al acto vestido con el uniforme fascista, siendo saludado a su entrada con una gran ovación por parte de los diputados y la multitud que llenaba la tribuna.

La Asamblea aprobó cinco proyectos de ley referentes a la creación de la Cámara de los Fascios y Corporaciones y otro por el cual se establece la movilización con destino a primera línea de todos los diputados. El presidente de la Asamblea anunció la transformación de la Cámara, haciendo resaltar la última ley aprobada por dicha Asamblea estableciendo la movilización de los diputados en primera línea en caso de guerra. Al finalizar la sesión la Asamblea entonó el «Giovinezza», que fué cantado también por el Duce. El Presidente por último dió orden de saludo al Rey y al Duce, abandonando seguidamente éste último la sala en medio de grandes aclamaciones de la concurrencia.

Gobierno Militar de la Plaza y Provincia de Zamora

El licenciamiento de tercer hermano en filas

El excelentísimo señor general jefe de la Séptima Región Militar, en telegrama postal de 23 del anterior, me dice:

«El general jefe subsecretario del Ejército, en T. P. de fecha 21 del actual, me dice: Manifiéstole que la Orden fecha 20 de febrero de 1937 (B. O. número 125), relativo al licenciamiento de tercer hermano en filas y sus complementarios de 26 de abril, 10 de septiembre y 8 de octubre (B. O. 354), 29 de noviembre (B. O. 407) del citado año y las del 20 de agosto y 23 de octubre del corriente (B. O. 122), deberán entenderse aclaradas en el sentido de que, cuando uno de los tres hijos presen tes en filas o llamados a concentración pertenezca a alguno de los reem plazos de 1928 o 1929 y sean de estado casados, deberá ser preferente mente licenciado el que reúna esta circunstancia, cualquiera que sea el hijo elegido por el padre para disfrutar de dichos beneficios y siempre que todos ellos se hallen clasificados como soldados para todo servicio, debiendo en caso contrario atenderse a lo dispuesto en 20 de agosto último, cuando alguno de los hijos se halle declarado útil para servicios auxiliares».

Dicha Superior Autoridad en telegrama postal de 25 del mismo mes, me dice:

Para cumplimiento de lo dispuesto en el «Boletín Oficial del Estado» número 122 de 30 de octubre próximo pasado, manifiesto a V. E. que como quiera que son varios los licenciad os que se encuentran en la capital y pueblos de la provincia, deberán presentarse en este Gobierno Militar con objeto de facilitarles pa aporte para que se incorporen a los Cuerpos a que pertenecían y para que no surja duda acerca de lo expres

to en la disposición, deberán tener en cuenta que únicamente deberá continuar licenciado uno por cada grupo de tres hermanos y que cuando haya sido licenciado alguno más por ser cuatro o más hermanos los que prestaban servicios en filas, el último o los últimos licenciados, son los que deben verificar su presentación en ese Centro con la máxima urgencia.

Del cumplimiento de lo dispuesto, se encargarán los Alcaldes de cada localidad, que son los que deben conocer en cada pueblo, los que se encuentran licenciados por la circunstancia expresada. Asimismo y en lo sucesivo los Alcaldes serán los encargados de dar curso a esta Séptima Región Militar de las solicitudes reclamando a un hijo por tener dos o más en filas, haciendo constar en informe en dicha instancia, si tiene el recurrente algún hijo licenciado con los mencionados beneficios».

La misma Autoridad en T. P. de fecha 2 del actual, me dice:

«Como continuación a mi T. P. de fecha 23 del anterior en que le trasladaba otro de la Subsecretaría del Ejército de 21 del mismo, defiendo normas con relación a los licenciamientos de tercer hermano en filas cuando alguno de ellos sean casados de 1928 o 1929, disponga V. S. que dicho telegrama postal llegue a conocimiento de todos los Ayuntamientos».

Lo que hago público por este medio para conocimiento de todos los interesados y para su más exacto cumplimiento, recomiendo a los señores Alcaldes de la provincia el máximo celo para la observancia de lo ordenado.

Zamora 3 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Jefatura Provincial de Zamora

ANUNCIO

Por el que se hace saber a todos los poseedores de trigo de esta provincia, que siendo muchos los que en estos días acuden con referido cereal a los Almacenes de este Servicio, sin que se les pueda atender a todos con la debida rapidez, a partir del próximo lunes, día 19 de los corrientes, se establecerán turnos por pueblos que serán comunicados a los señores Al

caldes para que éstos lo hagan público en sus respectivos términos municipales, debiendo por tanto los tenedores que lo deseen entregar su trigo en los Almacenes del Servicio en los días que para sus respectivas localidades sean previamente señalados.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 14 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Jefe Provincial. Saludo a Franco ¡Arriba España!

Sigue hablando de futuros acontecimientos la prensa madrileña

Madrid.—Algunos periódicos de esta capital hablan de la tirantez existente entre los partidos políticos, lo que pudiera traer un mal mayor e inaguantable para el sostenimiento de la República.

Entre los referidos periódicos figura «C. N. T.», que excita nuevamente a la solidaridad del proletariado y a una estrecha unión de todos los antifascistas, porque asegura que acontecimientos futuros necesitarán del apoyo de todos, imposible de realizarse si antes no se ha conseguido la solidaridad del proletariado.

Los automóviles alemanes deberán ser provistos de aparatos de radio

Berlin.—La instalación de aparatos radioreceptores en los automóviles es todavía en Europa una cosa excepcional, que no tiene la difusión que encuentra, por ejemplo, en los Estados Unidos de América.

Pero las autoridades alemanas están convencidas de que el instalar aparatos de radio en los automóviles no debe considerarse como un lujo, dada la enorme importancia política y cultural adquirida hoy por la radiotelefonía. Esta es la razón de que se haya ordenado que el futuro automóvil militar de la «K. F.», que va a alcanzar enorme di

fusión, sea provisto de aparato receptor de radio. Mientras tanto, la Telefunken ha lanzado al mercado un nuevo tipo de receptor para auto móvil, el llamado «Autosuper T. 3877», que representa sin duda, lo más perfecto que puede obtenerse en este dominio. La antena, de una longitud de 15 a 20 metros puede ser instalada en el interior del techo del automóvil, si se trata de una conducción interior o en la capota, si se trata de un coche de turismo. Los disturbios producidos por la batería han sido casi eliminados.

INFORMACION LOCAL Y PROVINCIAL

De la Diputación

Con esta fecha han sido puestos al cobro en la Caja provincial, libramientos extendidos a nombre de los siguientes señores:

D. Delfín Garrido
D. Marcelo Fernández
Señora Tesorera de la «Gota de Leche»
D. Emilio Vicente
D. Agustín Barba
Señor Tesorero de la Junta Antituberculosa
Señor Tesorero de la Junta Antiverérea
D. Salvador García
D. Aquilino López
D. José Andreu
D. Esperato Robledo
Hijo de Gerardo de Castro

Próximo a finalizar el ejercicio corriente y al objeto de facilitar la contabilidad, se ruega a los abastecedores de esta Excma. Diputación provincial, que en los cinco primeros días del mes de enero próximo, presenten sus facturas de los artículos suministrados durante el año actual, siempre que no las hayan presentado.

¿Juerguistas o suicidas?

Sobre la una de la madrugada de hoy, la mayoría de los vecinos que habitan en la calle de «Baborraz», se llevaron un susto de esos de órdago a la grande.

Un ruido, como si se hubiera producido un terremoto los puso en conmoción, dando la sensación de que las casas iban a derrumbarse, puesto que se percibía un chocar de hierros y otros sonidos siniestros que crispaban los nervios y ponían los pelos de punta, y todo fue que un vehículo automovil bajaba a toda marcha por la cuesta, con grave riesgo de haberse estrellado contra cualquiera de los edificios.

Lo grande del caso es, como el vehículo, que llevaba encendidas las luces, pudo salvar los rellanos que existían al principio de la cuesta, sin ir a parar al embaldosado dando vueltas de campana.

Entre los vecinos de la citada calle se ha comentado el sucedido, siendo muy pocos, los pesados de sueño, los que no se apercibieron de «esto» que, bien puede ser una broma o un suicidio frustrado, cuyos autores desconocemos.

Aguinaldo del Soldado

Por exceso de original, aplazamos para mañana la publicación de la lista de los pueblos que han contribuido con sus donativos para el Aguinaldo del combatiente.

NEGOCIO

Por no poder atender se arrienda o traspaasa una panadería bien acreditada.

Para informes en esta Administración.

Registro Civil

NACIMIENTOS
Bernardo Pino González
Miguela Losa Miguel
Lucía Morón Hernández

DEFUNCIONES
Florentino Fulgencio Fonseca, de 45 años.
Anatolio Bezos Casero, de 47 años.

MATRIMONIOS
Francisco Alcalde Rodríguez, con María Candelas de la Fuente Blanco.

Las Hijas de María El Solemne Novenario la Inmaculada

En la iglesia parroquial de San Vicente Mártir, ha terminado hoy el solemne novenario que en honor de su titular la Inmaculada Concepción ha celebrado la piadosa Asociación de Hijas de María de esta capital.

Todos los cultos que por mañana y tarde han tenido lugar, han revestido extraordinario esplendor, siendo armonizados por un afinado coro de señoritas asociadas y los sermones que han estado a cargo del Sr. Magistral de la Santa Iglesia Catedral de León, don Clodoaldo Velasco, han sido verdaderas piezas oratorias, llenas del mas acendrado fervor en las que ha cantado las glorias y excelencias de la Madre de Dios, que tanto aboga por nosotros en los momentos por que atravesamos.

En la mañana de hoy, celebró el santo sacrificio de la misa en el Altar de la Inmaculada y dió la sagrada comunión a todas las señoritas asociadas y a numerosos fieles, el Muy Ilustre señor Gobernador Eclesiástico y Vicario Capitular de la Diócesis, doctor don Bartolomé Chillón, quien esta tarde ha puesto digno remate a estas solemnidades haciendo la Reserva del Santísimo Sacramento, dando con El la bendición a los numero sos fieles que llenaban el templo.

Mañana tendrá lugar la misa en sufragio de las almas de las asociadas difuntas.

Desgraciado accidente Un hombre muerto

Ayer tarde encontró la muerte en la línea férrea de Zamora-Medina, el vecino de esta capital, Simón Sánchez Castro, de 39 años, domiciliado en la Carretera Estación, número 35, revisor de la Compañía del Oeste y Brigada de complemento del Regimiento de Ferrocarriles.

El desgraciado accidente ocurrió en la estación de Castronuño, cuando el tren de las tres y media de la tarde, que salió de esta con retraso, se dirigía a Medina, Simón, fué arrollado por el tren al descender del mismo.

Enviámos a la atribulada familia del señor Sánchez Castro el testimonio de nuestra más íntima condolencia.

IMP. CALAMITA-ZAMORA

ACTUALIDAD ZAMORANA

EL RIO

Para todo buen zamorano constituye un orgullo el río Duero. Verjese caudal de agua tan extraordinario que besa los muros de la ciudad, elemento que apaga nuestra sed e higieniza nuestro organismo, que fertiliza los campos, mueve los molinos, produce el fluido eléctrico que pone en movimiento todas las industrias y que anima los bellos paisajes que rodean la capital, es cosa que mueve a todos a sentir verdadera pasión por el río y para los zamoranos no hay otra corriente fluvial en España que pueda comparársela, ni aún equiparársela.

Desde luego, la cuenca hidrográfica del Duero, es la más extensa de la Península Ibérica. Esto no lo decimos nosotros, lo dicen ellos, los autores de todos los tratados de Geografía.

Pero cuando el Duero adquiere un extraordinario relieve, cuando pone a toda la población en movimiento, es cuando por efecto de deshielos o de lluvias, aumenta el caudal de sus aguas, haciéndolo a veces de manera alarmante.

En cuanto en el Duero se inicia una avenida, la gente comienza a afiluir a sus orillas, sobre todo por la parte del puente de piedra. Allí a todas horas hay gente que va siguiendo el curso de «la riada» y hay quienes llevan el alta y baja del nivel de las aguas al milímetro, valiéndose de señales especiales.

¿Dónde llega ahora? ¿Pasará por los ojos pequeños? Estas preguntas formulan a cualquiera, aquellos a quienes sus ocupaciones no les permiten bajar a las orillas del río a echar una mirada, lo que indica que no hay nadie en Zamora a quien no le interese lo que hace el río.

Esta crecida que el Duero experimenta ahora, tiene más atractivo que otros, por haberse visto este verano y aun en el otoño en tal grado de decadencia por falta de agua, que hubo quien temió se llegase a secar.

Y ahora al verle pujante, plétórico del líquido elemento, embravecido, si se quiere, los zamoranos se sienten felices, no temen las consecuencias que una avenida grande puede acarrear y se divierten y complacen, viendo esa ingente cantidad de agua que turbia y tumultuosa va a perderse allá en el Atlántico, como una riqueza que se va del alcance de nuestras manos, tras habernos dejado el disfrute de unos crecidos intereses y el placer de contemplarla como el avaro que no pierde de vista su tesoro.

El tesoro de Zamora es el río.

Facilísimas oposiciones convocadas * *

125 plazas Auxiliares Ministerio Industria y Comercio, algunas vacantes en Zamora. No se exige título.

Edad desde 18 años.—Ambos sexos.—Instancias hasta 22 Diciembre.
Sueldo 2.500 pesetas.—Nos encargamos presentación documentación.

Preparación inmediata

Academia ARIAS

Ramón Alvarez, 1-2.º, Plaza Mayor - Zamora.

Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N-S

Jefatura Provincial

Por la Secretaría General del Movimiento y de conformidad con la propuesta hecha por esta Jefatura provincial han sido expulsados de nuestra Organización los camaradas siguientes:

JONS de Tagarabucua
Eloy Talegon Isarte
Marciano Talegon Isarte
Cipriano Talegon Hernandez
Fernando Talegon Dominguez
Julian Vaquero Tiedre
Evaristo Dominguez Alonso
Félix Alonso Calvo
Ildelfonso Gutiérrez.

Sección Femenina Jefatura local

Se pone en conocimiento de todas las camaradas de esta Sección Femenina que el próximo domingo día 19 tendrá lugar el Oficio de la Santa Misa que mensualmente celebra esta Organización en la Iglesia de San Vicente (capi la de Santa Teresa) a las ocho y media de la mañana.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Zamora 15 de Diciembre de 1938.
III Año Triunfal.—La Delegada Local, accidenta.
Saludo a Franco ¡Arriba España!

Comisión de Requisa de Chafarra

EN ALCAÑICES
En dos días se ha hecho la recogida de la chatarra en esta villa. En el primero, hubo que dar las gracias por sus atenciones al camarada Jefe de Falange.

EN LITOS
También de este pintoresco pueblito de la sierra de la Culebra se trajo chatarra y fueron muy atendidos los soldados por el Ayuntamiento.

EN FERRERAS DE ABAJO
Las gracias al Ayuntamiento y al camarada Jefe de Falange que invitaron a comer a nuestros soldados a su mesa el día en que se trajo la chatarra del citado pueblo.

ORDEN
Se ordena a todos los camaradas afiliados a esta Local se presenten en nuestro domicilio, Plaza del General Sanjurjo 2, a partir del 12 del y hasta el día 17 inclusive del mismo, de 10 a 13 y de 16 a 20 con objeto de que se les reseñe la cédula para fijar la cuota que han de satisfacer a esta Organización de acuerdo con lo ordenado por lo Superioridad.

Espera esta Jefatura que cuanto antes se cumplimentará esta orden ya que dicha cuota ha de empezar a regir el día 1.º del próximo enero.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Zamora 15 de Diciembre de 1938.
—III Año Triunfal de la Era Azul.—
El Jefe Local.

Misa de gloria

A las ocho y media de la mañana del próximo sábado, tendrá lugar en la iglesia de la Magdalena, la celebración de una misa de gloria, en sufragio de la hija única del embajador de España Nacional en el Vaticano, Excelentísimo Sr. D. José Yanguas la cual falleció recientemente en Werlia, siendo trasladados sus restos mortales a España.

La ESPAÑA justa y cristiana de nuestros años, pide para su liberación todo el ORO de sus hijos.

RIPIOS LOS PAVOS

Ya da olor a Nochebuena; en cuanto se ven los pavos que en manadas por las calles los llevan a los mercados, es la prueba mas palpable de que hacia las Pascuas vamos y tras de las Navidades vendrá enseguida fin de año.

Con júbilo, los mortales estos días esperamos y esos pavos que circulan por nuestras calles plando, para festejo de algunos pararán en un asado y con ellos los capones, las perdices y los gallos, que para ellos, Nochebuena es un fin anticipado del año, pues el pescuezo les cortan y... terminado. En cambio, los que su carne asada o en estofado comen durante estas fiestas, a lo mejor no han pensado que pueden anticiparse también el término de año, pues que, nadie estamos libre de coger un entripado.

A. EMEGE

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

RELACION de las expediciones que se han recibido en esta Estación en el día 15 y de las cuales se da aviso de llegada en la forma que previene la Real orden del primero de febrero de 1887, para cumplimiento del artículo 133 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles:

Excmo. Gobernador, aceite y sal
C. Matilla, harina
M. Rodríguez, foudre
Sindicato F. E. T., foudre
Campsa, gasolina
J. Andreu, hormigón
Jefe 5.ª V. y O., traviesas
P. Santiago, sal
E. Robledo, piedra
H. I. Rubio, trigo

Junta Provincial de Propaganda ZAMORA

El «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de octubre último publica la siguiente Orden del Ministerio del Interior:

«La eficacia de las disposiciones que exige previa autorización del Servicio Nacional de Propaganda para la edición y venta de publicaciones no periódicas, necesita especial cuidado en la referente a aquellas representaciones plásticas que se realizan por medio de procedimientos mecánicos.

En ellas se afecta con frecuencia que alarma contra el prestigio artístico nacional precisamente en las producciones de efígies, símbolos y composición de significación política directamente relacionada con la propaganda del Movimiento.

En consecuencia, completando la Orden de 29 de abril último este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—La responsabilidad solidaria de autores y editores que se establece en el artículo segundo de la Orden de 29 de abril de 1936 se extenderá a los impresores, litógrafos y grabadores, los cuales deberán exigir que con anterioridad a la impresión les sea presentada la debida autorización. Las sanciones podrán imponerse a las empresas y los gerentes.

Burgos, 15 de octubre de 1938.—
III Año Triunfal.—Serrano Suñer.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
El Jefe provincial de Propaganda.

Aclaración

En la reseña del concierto de piano y canto, que tuvo lugar el 10 de los corrientes, hicimos constar erróneamente, que dicho concierto había sido organizado por la Delegación Provincial de Frenes y Hospitales, y no fue esta entidad, sino la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista de las JONS, quien lo organizó. A esta pues, trasladamos nuestra enhorabuena por su resonante éxito.

Juventudes Españolas:

Vuestro destino, es ser la vanguardia de la España Imperial.

Flecha:

Tus hermanos fueron a la trinchera a morir por tí, hazte digno de ellos.

¡¡Labradores!!

Se os da semillas, se os da dinero, a cambio solo se os pide voluntad de trabajo y rendimientos máximos. ¡Nuestro Imperio os lo pide! Otorgarlo sin regatear.

Variaciones de la ciudad

El ejemplo comenzó desde arriba, desde la más alta jerarquía del Estado. El Caudillo contribuyó para el Aguinaldo del Soldado con la cantidad de 50.600 pesetas; siguieron este desprendimiento, esta prodigalidad afeccionada los ministros; a éstos siguieron los jefes, las organizaciones y en fin ya los ciudadanos todos de la España Nacional... para venir a terminar a este otro ejemplo, que por su intención, por su espontaneidad, por la grandeza de alma que lo inspira, sube hasta nivelarse con el gesto del Generalísimo Franco.

Ellos respetuosamente también han pedido ser admitidos en la gran lista de donantes, porque son españoles que la vuelta de algunos años se incorporarán a la gran responsabilidad de las tareas reconstructivas. Y ahora figuran ya en esa lista de honor con su donativo recolectado entre ellos, moneda a moneda, perrina a perrina, que giran los asturianos.

Nos referimos a los niños de la Residencia Provincial. Los niños de la Residencia Provincial figuran hoy en esta «Variación» como objeto de comentario especial y admirativo entre las cosas extraordinarias y afeccionadoras de la ciudad. Niños de la Residencia Provincial: en nombre de los combatientes con quienes mantenemos correspondencia, gracias, muchas gracias.

Hay una arquitectura que no pertenece a ninguna época: arquitectura de mazapán, en la que el azúcar sustituye a la cal y el guirache al cemento, y que nos vuelve a los tiempos lejanos en que constituía nuestro placer infantil aquel delicioso cuento del niño que, perdiendo en el bosque, va a parar a una casita de chocolate con lindas ventanas de brillante caramelo.

Estos días llenos de tradición nos hacen vivir intensamente los recuerdos de la infancia. En los cristales de las coniferas vemos aplastarse las narices de los chavales que, con las manos en los bolsos, dejan pasar la hora en éxtasis admirativo ante la enroscada anguila y pequeñas golosinas, mas.

La imaginación reposeril tiene un momento culminante en estos días; ella ha concebido una urbe mejor en la que coinciden la belleza y el sentido práctico. Después de estar un rato contemplando estos escaparates que dan a la ciudad una fisonomía reclamante evocadora, se llega a pensar lo que sería un pueblo construido por repositores, bajo la dirección de los pequeñuelos que toman sus primeras lecciones de arquitectura en los escaparates de las coniferas.

¿Qué aspecto más encantador tendrían entonces todas las esquinas?

Colegio de la Virgen de la Vega Benavénic (Zamora)

Exámenes extraordinarios de INGRESO

Conforme a lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional, el Colegio de LA VIRGEN DE LA VEGA anuncia exámenes de ingreso para los días 19 y 20 del corriente. Los que aspiren a ser examinados en este Centro necesitan haberlo solicitado expresamente de la Dirección del Instituto Nacional «Claudio Moyano» de Zamora, y tener satisfechos los derechos correspondientes en la Secretaría del mismo Instituto.

Benavente 13 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.

El Director, **Arturo Roldán**
El Secretario, **Sra. Carmen Guerra**

La situación en el campo rojo es desesperada

Jefatura del Estado Ley modificando el régimen de las Sociedades Cooperativas

(CONCLUSION)

por defensa de sus intereses, constituyendo una "Unión Provincial de Cooperativas".

Las "Uniones Provinciales de Cooperativas", podrán a su vez, agruparse, integrando una unión de Cooperativas de Zona Económica.

Estas "zonas económicas" serán de terminadas por el Ministerio de Organización y Acción Sindical, para cada caso concreto, a petición de las Cooperativas interesadas.

Las "Uniones Cooperativas de Zona Económica" podrán formar uniones nacionales de Cooperativas.

Artículo once.—Cada unión provincial de Cooperativas, tendrá también una Jefatura de la Cooperativa, cuya designación se realizará con arreglo a las normas y procedimientos establecidos en los artículos quinto y sexto.

Para estos efectos, la reunión de todas las Jefaturas de Cooperativas de entidades que constituyen la Unión Provincial de Cooperativas, tendrá el carácter y la función de signados a la Asamblea general de socios.

Análogamente, la reunión de Jefaturas de Uniones Provinciales, constituirán la Asamblea que elija de su seno la Jefatura de las Uniones de Zona Económica, y estas últimas, a su vez, de manera similar, elegirán las Jefaturas de Uniones Nacionales de Cooperativas.

Artículo doce.—Además del régimen administrativo regulado por la Ley será obligatorio en cada Cooperativa, cualquiera que sea el número de socios que la integren, el funcionamiento de la Comisión de Inspección de cuentas que establece el artículo 39 del Reglamento de Cooperativas vigente.

Artículo trece.—Podrán ser socios de las Cooperativas, los que llenan de los requisitos que exigen los Estatutos legalmente aprobados por cada entidad sean mayores de diez y seis años, sin necesitar autorización expresa de sus padres o tutores, ni la mujer casada la licencia de su marido, cuando se trate de Cooperativas de responsabilidad limitada, pudiendo intervenir en las operaciones sociales y abonar o percibir las cantidades que estatutariamente les correspondan.

Los jefes de las Oficinas de Co-

operativas en las Centrales Nacionales, Sindicatos Provinciales, y en su defecto, los Delegados de las mismas, resolverán las reclamaciones que, sobre altas y bajas en las Sociedades Cooperativas formulen los interesados.

Estas resoluciones podrán ser recurridas en alzada ante el Ministerio de Organización y Acción Sindical.

Artículo catorce.—El Servicio de Cooperación del Ministerio de Organización y Acción Sindical, vigilará la ejecución de las disposiciones legales referentes a la cooperación; llevará el registro del Movimiento cooperativo y fomentará su desarrollo en España.

El referido organismo será el competente para informar en todas las cuestiones sobre calificación y clasificación de las Cooperativas.

Artículo quince.—La Inspección de las Cooperativas solo se efectuará por acuerdo del Ministerio de Organización y Acción Sindical a propuesta del Servicio de Cooperación del mismo, o de la Central Nacional-Sindicalista, cuando alegare razones justificadas para ello.

En todo caso, cada Cooperativa habrá de ser inspeccionada por lo menos una vez cada dos años.

La inspección se llevará a efecto por el personal técnico y especializado del Ministerio de Organización y Acción Sindical o de otros Departamentos ministeriales, cuando la naturaleza de las Cooperativas exijan la intervención de técnicos de una determinada rama.

Sobre el resultado de la inspección, así como la propuesta de sanciones, si hubiere lugar a ello, se elevará informe razonado al Ministerio.

Se conservará, además de lo establecido en este artículo, la ordenación que establece en este punto la Ley y Reglamento de Cooperativas.

Artículo diez y seis.—Las entidades de la publicación de esta Ley se hallen constituidas como Sociedades Cooperativas, estén o no inscritas en el registro especial, procederán en el plazo de seis meses, a modificar sus estatutos, adaptando los a las presentes disposiciones.

Aquellas otras entidades que cumplan fines de carácter cooperativo, cualquiera que sea su actual cali-

ficación, deberán en el mismo periodo de seis meses, solicitar su registro como Sociedades Cooperativas, sujetándose a las disposiciones vigentes en esta materia.

Artículo diez y siete.—Las Cooperativas intervenidas de funcionarios las casas baratas, las de colonias agrícolas, la de Pósitos de pescadores, las sanitarias, y en general todas las establecidas al amparo de una legislación especial, habrán de estar inscritas en el Registro Especial de Cooperativas y se registrarán en lo general, por la Ley de 9 de septiembre de 1931, y Reglamento de 20 de octubre del mismo año y por la presente Ley. En lo particular se guiarán sometidas a las legislaciones especiales vigentes en su materia.

Artículo dieciocho.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a la presente Ley.

Quedan igualmente específica y concretamente modificados del Decreto de 4 de julio de 1931, declarado Ley en 9 de septiembre del mismo año "determinando lo que ha de entenderse por Sociedad Cooperativa y fijando las condiciones legales necesarias para las mismas" y el Decreto aprobado por el Reglamento para la ejecución de dicha Ley de Cooperativas de 2 de octubre de 1931 y cuyas disposiciones persisten vigentes para el régimen de esta materia en todas aquellas partes que no sean modificadas por la presente Ley.

Artículo diecinueve.—El Ministerio de Organización y Acción Sindical, queda facultado para dictar la legislación complementaria, necesaria y pertinente y el Reglamento y normas precisas para el desarrollo y cumplimiento de esta Ley.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a 27 de octubre de 1938.—Tercer Año Triunfal.—FRANCISCO FRANCO.

Información Teatral

¡Estupendo, ya está aquí, pero no nos alborocemos mucho, por si las moscas. Y nos hace lanzar la anterior exclamación, el habernos enterado de que en el Teatro Arriaga de Bilbao, la compañía de Carmen Díaz ha estrenado «La venta de los gatos».

¿Cuántos años se viene hablando de esta obra, para dar a entender las «grandes actividades» del maestro Serrano? pues vaya si se ha mentado la «venta» dichosa millones de veces. Claro que «La Venta de los gatos» estrenada por Carmen Díaz, es una comedia de los hermanos Quintero, no sabiendo—claro es—si es la que tenían preparada para que la música de Serrano, a la que habrán hecho comedia, cansados de esperar.

El próximo día 18, el ilustre Juan Ignacio Luca de Tena, estrenará en el Teatro Principal de la capital de Guipúzcoa, su comedia: «¿Quién soy yo?»

Con este estreno inaugura la temporada en citado teatro, la compañía de Arturo Serrano, siguiendo al estreno citado otro de Agustín Foxá, cuya obra se titula «Cui pin sing».

¡Hombre, Miguel Ligeró! el popular actor cinematográfico, Miguel Ligeró, está en Málaga, acompañando a un hijo suyo que está restableciéndose de heridas recibidas en campaña.

El Teatro de la Falange, va a poner hoy en escena en el teatro Nuevo de Vitoria (Alava) «La Dolorosa» del maestro Serrano y la compañía de Moreno Torroba, le ha facilitado la decoración y el vestido.

El Teatro Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jons. cultivadora del verdadero teatro, nos da con esto una prueba más de los fines que persigue. Ese, sobre todo, cultivar el verdadero teatro.

La compañía de Antoinette Otero, que está en formación, va a debutar pronto en Valladolid, y en Málaga, donde ahora se halla, ha estrenado «La Maja de Goya»; de Francisco Villaespesa.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO, FUNDADO EN 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo, por R. O. de 2 de Diciembre de 1930.

Sucursal de Zamora. — Cánovas, número 2

Caja Central en Salamanca y Sucursales en Béjar, Peñaranda y Valladolid

OPERACIONES QUE REALIZA:
Libretas ordinarias de ahorro. 2'50 por 100 anual
Imposición a seis meses 3 por 100 anual
Imposición a doce meses 3'50 por 100 anual

HUCHA DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa. Se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

MONTE DE PIEDAD: Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros efectos: al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 7 por 100 en cantidades superiores.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; Tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.

AHORRE DESDE HOY MISMO; Y ENCONTRARÁ MAÑANA UNA FORTUNA

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redol.

Los amigos de Alemania Palabras del nuevo jefe del Estado Lituano

Kowno.—Ante el Arzobispo de Kowno y con toda solemnidad ha prestado juramento de su cargo de jefe del Estado, el señor Smetona, para el cual fué elegido el 14 de noviembre último pasado. Después de la ceremonia, el señor Smetona, pronunció una breve alocución diciendo:

«Lituania hace todo cuanto le es posible por mantener buenas relaciones con sus países vecinos. Con Alemania nuestras relaciones han sido buenas desde un principio y estamos dispuestos a mejorarlas. Con Polonia acabamos de ser concluidos una serie de nuevos tratados y esperamos que las relaciones entre ambos pueblos se normalicen y amplíen en el futuro. Respecto a Memel, el Gobierno se halla dispuesto a cumplir exactamente las cláusulas del Estatuto».

La Cámara francesa aprueba los presupuestos para 1939

París.—En la última sesión celebrada por la Cámara con el fin de aprobar los nuevos presupuestos para el año entrante, los comunistas y los socialistas se opusieron a la aprobación del proyecto por entender que se pretendía mermar los derechos de fiscalización del Parlamento. Después de una intervención del ministro de Hacienda el proyecto fué aprobado por la Cámara.

Fallece un coronel ruso

Perpignan.—En un accidente de automóvil, ocurrido recientemente en la zona roja, resultó muerto el coronel ruso que actuaba intensamente en el ejército rojo del Centro, donde era conocido con el nombre de Soroguin. En el chalet en que vivía en la Ciudad Lineal se colocaron pliegos, donde firmaron varios comunistas entre los cuales figuraba el teniente coronel Ortega.

Para ocultar la verdadera personalidad de Soroguin el encabezamiento de los pliegos iba a nombre de «Francisco García Molinos» al parecer dueño del citado Chalet. Al entierro no se le dió carácter oficial; pero a él asistieron muchos jefes rojos que fueron invitados verbalmente.

Los campesinos de la zona roja no obedecen a las "autoridades" de la república

París.—Se sabe que el Comité de Barcelona está muy preocupado por la situación que reina en los campos y por la actitud francamente hostil de los campesinos contra las «autoridades» rojas últimamente. A fin de mejorar el rendimiento del campo y evitar la pérdida de la cosecha, Negrín mandó que grupos de milicianos ayudaran a los cultivadores; pero terminadas las operaciones los milicianos exigieron el pago de unos jornales a lo que se negaron los agricultores, lo que ha motivado luchas sangrientas y la incautación de muchos productos del campo por parte de los referidos milicianos.

¡Viva el Caudillo!

FUNERARIA SERVICIO COMPLETO
Traslados * Arcas * Coronas
HIJA DE SEVER
Fabriciano Cid, 8 - TELEFONO 1424

La Unión y El Fénix Español
Compañía Nacional de Seguros
Fundada en 1864
Domicilio legal: VALLADOLID. Edificio de su propiedad, calle del General Mola, núm. 1
Seguros de INCENDIOS, VIDA, COSECHAS, TRANSPORTES, ACCIDENTES y otros Ramos.
Subdirector en Zamora: EMILIO PRIETO
Santa Clara 61 Teléfono, 1728

CARTELERIA DE LA EMPRESA SAN VICENTE

Teatro PRINCIPAL Hoy Jueves: Butaca, 0'90 A las 4'30, a las 6'45 y 10'15 La sensacional comedia alemana Romance de Estudiantes Por GRETE NATZLER Picaras aventuras estudiantiles Mañana Viernes: Butaca, 0'90 La gran superproducción española de «Artistas Asociados» INCERTIDUMBRE Creación de Hilda Moreno El Domingo: ESTRENO El Soldadito del Amor Creación de Bárbara Stanwyck y Robert Younh	NUEVO TEATRO El Sábado: Butaca, 0'90 A las 4'30, a las 6'45 y 10'15 El impresionante drama RADIO El monstruo en-accho Creación de Jean Parker y Zasu Pitts El Domingo: Butaca, 1'60 y 2 ptas FORMIDABLE ESTRENO La sentimental y cómica superjoya de «Hispania Tobis» El Doble del Rey Creación de Albert Matterstock y Gustí Heber
--	---

Pablo Morán y Samaniego
De la Beneficencia e Institución Municipal de Puericultura de Chamartín de la Rosa MADRID
HA ESTABLECIDO SU DOMICILIO Y CONSULTA en
Enfermedades de los Niños y Medicina General
de 2 a 4 de la tarde
En Santa Olaya, 2.-2.º derecha (esquina a San Andrés, frente a Viriato)

Taqui-Mecanógrafo Contable
OFRECE SERVICIOS

CLINICA MEDICA
Enfermedades del aparato digestivo
FRANCISCO PASCUAL TASCÓN
Rayos X - Rayos Ultravioleta
Consultas diarias de once a una y de cuatro a seis

Sección de Anuncios Económico

MANUEL BELLIDO GARCIA
Médico y Odontólogo
(Sucesor de J. Jaramillo)
CONSULTA de 10 a 2 y de 5 a 7
Ramos Carrión, 24 Teléfono N.º 1408 Zamora

Banco Español de Crédito
Sucursal de Zamora
Realiza todas las operaciones relacionadas con el **Servicio Nacional del Trigo**
facilitando a los agricultores e industriales estos servicios en esta Sucursal de la capital y en todas las establecidas en esta provincia:
Benavente, Pueba de Sanabria, Bermillo de Sayago, Toro, Fermoselle, Villalpando, Fuentesauco, Zamora

SUCURSAL DE ZAMORA
Plaza de Sagasia, número 24 (ESQUINA A SAN GIL)

Doctor Velasco
RAYOS X RAYOS ULTRAVIOLETA DIATERMIA - CORRIENTES
Ha trasladado su Clínica a Avda. de J. A. Primo de Rivera, 2, pral. Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6. Teléfono, 1537.

SE ARRIENDA
dos almacenes en condiciones para garage.
Carretera Estación, 26 mo. y calle de la Libertad el otro.
Razón, viuda de Manuel Rodríguez, Carretera Estación número 10.

Certificado de Penales
es necesario para las licencias de caza y uso de armas y se adquieren con prontitud y ECONOMIA, en la **Agencia de Negocios**
TONAS CALVO
San Torcuato, 63 ZAMORA

Se compra
Maquinaria, material eléctrico y aparatos de Radio.
Interes en esta Administración.

VINO NUEVO SUPERIOR—Se despacha de 11 a 1 y de 4 a 6, en la bodega, Carnicerías número 1, al precio de 9 pesetas los 16 litros, libre de derechos.

¡Viva España!

